

administración local

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA ALCÁZAR DE SAN JUAN

Advertido error en el expediente de modificación de créditos número 03/2018 aprobado por el Pleno de la Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA, en sesión ordinaria celebrada el día 01-06-2018 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 116 de 19-6-2018, donde dice:

Financiación.

En cuanto a la financiación del expediente, la misma se realiza con cargo a:

1) Remanente líquido de Tesorería generado en la liquidación de 2016.

Debe decir:

Financiación.

En cuanto a la financiación del expediente, la misma se realiza con cargo a:

1) Remanente líquido de Tesorería generado en la liquidación de 2017.

En Alcázar de San Juan, a 26 de junio de 2018.-El Presidente, Pedro Ángel Jiménez Carretón.

Anuncio número 2053

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>